

INFORME DEL COMISARIO

Señores de la Compañía Medisys S.A.

Expediente SC 87471

Conforme a lo establecido por la ley de compañías presento y pongo a consideración de la junta general el informe anual del comisario por el ejercicio 2018

1. De la revisión efectuada por el suscrito, considerando que la administración de la compañía ha cumplido con las normas legales.
2. La administración ha dado las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de vigilancia, las que se desarrollaron con total independencia y apego a la Ley.
3. La contabilidad, los libros sociales y más documentos que son de responsabilidad de los administradores se llevan adecuadamente.
4. En el año 2018 no existen operaciones.
5. Las cifras presentadas por los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2018, concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad que permiten obtener la certeza razonable de que no contengan errores importantes.
6. Los estados financieros son responsabilidad de la gerencia

Atentamente,



Roberto Pozo
Comisario

100144906-3